

Proletarios del mundo, hagamos como en *Hunts Point*

Sobre la victoria de los obreros del mercado del Bronx en Nueva York



1917 | Año 1, N° 14



Si la Casa Blanca pretendía que la asunción de Biden al poder funcionase como los rayos de sol que dan fin a la tormenta, la huelga de los trabajadores del mercado agrícola de Nueva York ha hecho las veces del trueno que anuncia nuevos temporales. Aunque la gran prensa demócrata haya intentado omitirla hasta el final, la tenacidad de los 1400 obreros se ha impuesto y conquistado, tras dos décadas, un aumento neto sobre el valor de cada hora de trabajo. Fueron los métodos de huelga y el arte estratégico para desarrollarla lo que lograron la victoria. Es que *Hunts Point* es el mercado agrícola más importante del mundo, donde se comercializan por mayor y menor los productos de, por supuesto, las granjas también más desarrolladas del Planeta Tierra. El paro sacudió políticamente a todo el régimen yanqui porque paralizó por casi una semana las ganancias billonarias del capital agrícola norteamericano, cuyas cámaras empresariales son dirigidas por republicanos de todo tenor. En pocos días, los trabajadores del Bronx hicieron más contra los golpistas que los bidenistas en un año de campaña electoral.

Pero no sólo resulta de crucial importancia la victoria proletaria, sino su significado político y el balance de los propios trabajadores. Es que quienes cargan en sus hombros los cajones de verdura son en su gran mayoría negros, latinos o jóvenes estadounidense hijos de latinos. Traducido, esto significa que la fuerza imponente del movimiento *Black Lives Matter* ha penetrado con vigorosidad en los centros de trabajo al punto de que el primer paso para garantizar la victoria fue durante el segundo día de huelga cuando debieron enfrentar a la policía demócrata de Nueva York. Por su parte, los trabajadores que han dado declaraciones han sido muy insistentes en que en sobre ellos ha recaído todo el peso de la pandemia, pues han sido quienes garantizaron la alimentación de todo el Este Norteamericano. Se trata de un reclamo que recorre cada rincón del planeta y que se expresa, sobre todo, en las formidables huelgas de trabajadores de la salud. En vez de retrotraer las condiciones de organización de la clase obrera, el Coronavirus ha potenciado la sed de victorias y venganza contra el capital.

Por su parte, no existe analista que no coincida en que la huelga de *Hunts Point* ha sido, simplemente, un primer paso de movimientos huelguísticos que se expanden desde el Bronx a todo Nueva York y los Estados Unidos. En particular, los suburbios neoyorquinos han sido perseguidos durante décadas por todos los gobiernos yankees ya que ha funcionado como un centro de organización político masivo de los

grandes movimientos populares que se elevaron en los Estados Unidos. Los propios alrededores de *Hunts Point* han sido utilizados desde los 40 hasta los 80 como centros de tortura contra negros y latinos. Que los movimientos de lucha adquieran los métodos clásicos del proletariado internacional, en medio de un escenario convulsivo en los Estados Unidos, sin dudas, prepara condiciones revolucionarias.

Así, durante una semana en el Bronx se han concentrado todas las fuerzas centrípetas que asedian al mundo. Los preparativos del golpe fascista encabezado por Donald Trump, por supuesto, buscan en primer lugar un adoctrinamiento política represivo contra los obreros que toman consciencia de que la decadencia de su propio país los tiene como rehenes, ya que sus condiciones de vida no cesan de decaer. No es lo mismo “aguantarse” gobiernos represivos con salarios adecuados que con salarios de miseria. Sueldos de hambre en el país de la discriminación son bombas de tiempo que se expanden como ejemplo al mundo entero. Huelgas estratégicas crecen por igual a lo largo de todo el mundo. Sabiendo que la mano de los Estados Unidos penetra en todos los negocios sustentados en la hiperexplotación, la decadencia imperialista no hace más que echar leña al fuego de los procesos revolucionarios, rebeliones y huelgas que sacuden los mercados del mundo. Chile es apenas un ejemplo. Hace unas semanas, el paro en el puerto del Paraná hizo caer como nunca antes las cotizaciones de la bolsa de Chicago.

Mientras tanto, sólo como botón de muestra, la pandemia continúa haciendo estragos en cada estado norteamericano, mientras el gobierno demócrata se declara opositor a los aislamientos sociales y en su agenda sólo figuran rescates inconmensurables a los grandes financistas de la Bolsa y la “reestructuración” de las relaciones internacionales, es decir, la política de asedio y guerra contra Venezuela, Irán y el mundo entero. Contra el COVID, la campaña más importante de Biden es “recomendar a los americanos el uso de barbijo”. En Argentina, esa campaña fue la que encabezó Horacio Rodríguez Larreta para reabrir hasta los casinos.

A falta de ametralladoras para enfrentar a la reacción imperialista, los obreros del Bronx demostraron que no existe arma más contundente que la huelga general. Nuestra gratitud a ellos.

Workers of all world, unite!

Editorial

Altamira diputado Escribe Maxi Laplagne

Cuando aún no ha sido el tiempo de las grandes revueltas populares de las masas, son los posicionamientos políticos de los trabajadores dedicados a ello lo que inclinan la balanza de un lado o de otro.

Guste o no, la izquierda argentina ha atravesado en los últimos cuatro años un proceso que, tarde o temprano, deberá despertar el interés de la gran masa de trabajadores de nuestro país y, ¿por qué no? del resto del mundo. Mucha tinta ha corrido bajo el puente al respecto y los fines editoriales no nos queda más que retrotraernos al año 2018, quizá, de los últimos, el más convulsionado en nuestro país. Ante un gobierno contra las cuerdas, que mientras decía abrir el camino de Argentina al mundo veía por televisión cómo estallaban las estufas de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que como consecuencia del pago infinito a los fondos buitres vació el Banco Central o que, en vez de frenarla, disparó la inflación a niveles récord, la izquierda tenía el desafío de estructurar la primera línea de lucha contra la derecha macrista. Sin embargo, mientras las paredes de la Argentina gritaban desesperadamente que se vayan, aquella ya vieja fuerza política conocida como Frente de Izquierda, hizo hasta lo imposible por desviar las piedras contra la Rosada y, al contrario, se transformó en el último furgón de la contención política de Mauricio Macri. “Queremos que termine su mandato”, declaraban en los medios de comunicación mientras les vendían sus votos en el congreso al presidente para votar una “ley de emergencia contra el hambre” ¡A Macri! ¡Una ley contra la miseria! Sí, crease o no.

Sin embargo, hacer caer las responsabilidades en un grupo de mercenarios sobre el proceder político de nuestro país sería concederles un protagonismo que, de ninguna manera, les corresponde. Lo que para muchos en el 2018 parecía el punto de desenlace de años de lucha y un proceso revolucionario que se abría, en realidad, no fue más que el inicio y la intensificación de una crisis de características descomunales que, por arriba, tiene a funcionarios que de un día para otro pasan de la oposición al gobierno (Massa, Picheto, Monzó, etc, etc, etc...), por abajo, transiciona históricamente a un movimiento político que, de expectativas en las insinuaciones revolucionarias de la burguesía nacional, ha caído en cuenta del fraude que significa, para acabar en el año 2001 levantándose en

masa contra peronistas y radicales no sólo echando a un gobierno, sino, sobre todo, gestando en los sindicatos y los partidos obreros un proceso de maduración político inédito en la historia nacional. Cualquier lector con dos dedos de frente para observar los datos capta que del argentinazo a nuestros días la organización proletaria argentina ha crecido inconmensurablemente. Fue la fuerza de ese mismo movimiento la que en el 2018 empujó con ímpetu a las mujeres que masificaron la lucha por el aborto legal, que se levantó en defensa de la educación pública en todo el Cornubano, que ocupó la gobernación platense en defensa del Astillero Río Santiago o que preparó las condiciones políticas para la derrota electoral del candidato de Trump en Argentina. No es casualidad que el año 2018 haya renacido, como el Ave Fénix de sus cenizas, la tendencia del Partido Obrero, como expresión política del avance consciente que la lucha política representó para los trabajadores de la Argentina.

Acompañando la desintegración del régimen, la izquierda ahora nacionalista (¿cómo puede ser, por ejemplo, que en *Prensa Obrera* no haya UNA línea sobre la huelga del Bronx?) se ha disipado en el mismo remolino. El giro nacional, por su parte, ni siquiera ha tenido en la izquierda una kirchnerización tardía sino, al contrario, un proceso de derechización creciente que se dedica una y otra vez a remarcar “la decadencia de la Argentina” o “los terremotos de nuestro país” separando de forma tajante, por omisión, la crisis económica nacional de la decadencia histórica del capital, esto es, alejando a los trabajadores de sus tareas históricas universales. Es decir que hasta en el giro reaccionario la izquierda acompaña al régimen político. El caso emblemático, por su puesto, ha sido la caracterización bolsonarista de la cuarentena como un “estado de excepción” o, como la calificó *La Izquierda Diario*, “un primer paso hacia el fascismo”. Hoy, los mismos miembros del Frente de Izquierda repiten que en los Estados Unidos no hay ningún golpe de estado en proceso o que las guerras civiles son conceptos anticuados. Ni Kerensky, el representante de la burguesía nacional rusa en 1917, llegó a tales caracterizaciones.

De la vereda de enfrente tampoco queremos hacer de la tendencia del Partido Obrero encabezada por Jorge Altamira y Marcelo Ramal un fetiche, ni mucho menos

una alabanza que no se merece. Los propios editores de este periódico hemos sido expulsados de la organización por defender públicamente posiciones políticas opuestas a la de su dirección y hasta la redacción de su órgano, *Política Obrera*, ha llegado a escracharnos con difamaciones, lo que le valió el repudio masivo al interior de la organización. Pero no importa, quedarnos en ello sería un infantilismo porque no puede existir política obrera revolucionaria sin la lucha por su partido y la comprensión partidaria no se gesta de un día para otro sino que conlleva un proceso histórico que, guste o no guste, en Argentina ya tiene sus años de experiencia y, bajo ningún aspecto, haremos volver a empezar. Para ilustrar nuestra posición, le recomendamos al lector las posiciones del propio Carlos Marx en los años 1850 y 1860, mientras habitaba la ciudad de Londres, sobre el cartismo. Cuenta el historiador alemán Franz Mehring que, a pesar de las severas críticas de Marx a la dirección cartista, él mismo imprimía folletos convocando a votarlos y hasta los repartía con sus propias manos en las calles.

La tendencia del Partido Obrero no es tan sólo la continuidad política de los principios del viejo partido, sino, la defensa de las posiciones políticas más profundas a las que ha llegado la clase obrera argentina, como hilo que conecta el anarquismo de principios de Siglo, la lucha contra la derecha golpista y gorila durante más de cincuenta años, el cordobazo y el argentinazo, siempre, bajo el mando de comprender las grandes gestas populares del pueblo argentino como el punto de partida que gesta la organización política colectiva que expulse a la burguesía del poder, clausure la dictadura del capital y la reemplace por la planificación socialista de una sociedad regida por la solidaridad y no el lucro. La tendencia del Partido Obrero representa en términos político la lucha en la Argentina por la dictadura del proletariado contra todos los canallas que vendidos al régimen, a la academia o a las revistas de turno, se gastan la saliva repitiendo que se trata de algo pasado de moda. Decir que la lucha por el poder de la clase obrera se expresa en la consigna que inauguró la tendencia del Partido Obrero (Asamblea constituyente) sería hacer un fetiche democrático de una lucha que deberá, necesariamente, imponerse de forma violenta. Y, sin embargo, por el desarrollo histórico de nuestro país, por el alcance revolucionario de la Asamblea del Año 1813 o por lo profundo de la rebelión popular del año 2001, la lucha por una asamblea constituyente se transforma en nuestro país en una bandera revolucionaria que sólo unos pocos tuvimos las agallas de defender.

Las elecciones del 2021 se darán en un marco internacional excepcional, en primer lugar, porque cada día que corre los bandos políticos de la guerra civil estadounidense se demarcan con mayor sutileza pero, además, porque las rebeliones a lo largo de todo el planeta y, sobre todo en nuestro continente, no

cesan. Así, las parlamentarias de Argentina coincidirán con las elecciones constituyentes de Chile, un proceso contradictorio porque, si bien es fruto pleno de la lucha de un pueblo entero, también ha sido el método del régimen pinochetista por contener la revolución en los marcos del parlamento. La forma que han encontrado los trabajadores chilenos de romper esta contradicción es la participación masiva no sólo votando en el plebiscito sino, también, formando partes de las listas, es decir que, hasta en Chile, donde hasta hace unos pocos años el desencanto hacia el régimen se manifestaba mediante la abstención política, las masas han tomado la iniciativa de participar para imponer sus propias posiciones. Es evidente que ello hará crecer de forma imponente las reivindicaciones populares polarizando cada día más la situación política entre explotados y explotadores. No olvidemos que ya Piñera fue partícipe del “no” en el plebiscito. Además de Chile, el 2021 plantea el progreso de rebeliones que recorren Europa, como Francia y Bielorrusia o potentes insurrecciones contra la represión policial como en Nigeria. No es que la obtención de un diputado haga triunfar a los pueblos del mundo pero, sí, tendrían un portavoz entre las sillas de la podredumbre.

Pero más sensacional aún son los desafíos que presenta el 2021 para los trabajadores en la Argentina ya que no existe medio que no prevea un impasse descomunal escenificado en la imposibilidad del gobierno de llegar a un acuerdo con el FMI si no es capaz de avanzar contra la organización y las conquistas de décadas y décadas de la clase obrera. La guerra que se ha desatado por la modificación de la doble indemnización, la batalla política y el recale del gobierno sobre Vicentin, las maniobras sobre YPF y Edenor, todo ello expresa un choque descomunal entre fracciones opuestas de la burguesía simplemente interesadas en elevar su tasa de ganancia mediante la fuerza del Estado contra el pueblo. En el medio, por supuesto, como punto más importante, los hospitales continuarán colapsados mientras el gobierno solo aspira a discutir mayores restricciones al sistema de salud, en vez de su necesaria expansión. La propia crisis ha sido la que ha desencadenado fenomenales huelgas obreras como la de los portuarios del Paraná bloqueando una zona decisiva para el desarrollo económico del capital. No hace falta extenderse para dejar en claro que, de conjunto, la situación es, por un lado, crítica y, por otro, explosiva. Del caos, como ya dijo Hesíodo en su *Teogonía*, surge el orden y, quizá, la tarea más importante de los trabajadores sea dotarse de un medio para orientar la crisis hacia una salida propia, hacia la denuncia del capital en su conjunto, extrayendo de sí mismo representantes capaces de organizar al resto de sus compañeros, conectándose a su vez con otros organizadores del país y gestando así un gran partido obrero. Por el significado histórico que ello implica en nuestro país, las elecciones, utilizadas como tribuna de agitación revolucionaria, pueden

significar un paso decisivo. Véanse, por ejemplo, los resultados de los bolcheviques en las Dumas previo y durante las grandes revoluciones rusas. La lucha sindical y popular, elevada al plano de la deliberación política, forja a los cuadros de la revolución. Es lo contrario, por supuesto, caer en el charlatanismo barato o la publicidad repetitiva en redes sociales para ganar votos. Ojo, las redes sociales bien utilizadas, pueden ser una gran arma obrera.

En nuestro aporte al XXVII Congreso del Partido Obrero, hace unos meses, hemos dicho lo siguiente: “los revolucionarios ya no vamos al parlamento a discutir con el resto de los diputados sino a hacerlo estallar desde adentro”. Catapultar políticamente la bronca acumulada de un pueblo contra sus representantes es una tarea histórica que supera, incluso, la historia del proletariado, porque ha sido el método de todas las clases sociales oprimidas a lo largo de la historia, desde los esclavos que sitiaron Roma en el Siglo I de la mano de Espartaco pasando por los campesinos medievales que destruyeron Londres en el 1381 o los campesinos que ocuparon cada rincón de tierra en la revolución francesa de 1789. La crisis del coronavirus no ha hecho más que poner en escena todo el desarrollo de la historia humana, el cual no ha sido más que el progreso evolutivo por conquistar contra las fuerzas de la naturaleza la capacidad de dotarse de los medios para una vida digna de ser vivida en el planeta tierra. En estos términos, conscientes de las complejidades que puede implicar su explicación de cara a las masas, pero con la tenacidad suficiente para hacer claro lo oscuro, haremos campaña electoral para consagrar diputados que funcionen como grandes voceros del progreso humano. Como se sabe, el primer gran paso, según se informa, es la obtención de la legalidad para poder presentarse a elecciones. Llamamos, así, a todo el mundo a firmar y permitir a los militantes de la tendencia del Partido Obrero presentarse a elecciones.

La reglamentación del teletrabajo confirma su carácter flexibilizador

Escribe Cata Flexer

En el mes de julio, con motivo de la aprobación de la Ley de Teletrabajo, publicamos una serie de notas (podés leerlas [acá](#) y [acá](#)) sobre el tema en las que concluíamos: “lejos de ser una ley progresiva para el trabajador, que hasta el momento no tenía reglamentación en la que apoyarse, es una ley que fomenta nuevas formas de flexibilización laboral”. La reglamentación de la ley confirma nuestro análisis, al limitar aún más los derechos otorgados a los trabajadores en el marco del teletrabajo. La CEO de Randstad (multinacional de recursos humanos) lo resume así en un artículo para Clarín: “se trata de una reglamentación parcial, que busca clarificar algunos conceptos y disipar algunas de las objeciones y reclamos que las diferentes cámaras empresarias fueron aportando al debate posterior a la sanción de la ley. Tan es así que esta reglamentación no establece aún el inicio concreto de la vigencia de la ley.”

La aprobación de la ley, hace seis meses, fue impulsada por la imposición masiva del *home office* producto de la pandemia. Incluso hoy, desarmadas la mayor parte de las medidas de aislamiento, una gran masa de trabajadores de oficina, de todas las profesiones imaginables, continúan trabajando en sus hogares. No sólo se trata de medidas de prevención avaladas por el capital, sino que la excepcionalidad ha dado lugar a que el capital viera la oportunidad y viabilidad de reducir costos. Como ya explicamos en nuestro análisis, el teletrabajo permite un ahorro formidable en alquiler y mantenimiento de oficinas, personal asociado a su funcionamiento y limpieza, servicios, y así la reducción de los derechos otorgados a los empleados, como viáticos, comidas, guarderías o subsidios para ellas (y lo peor de todo, la reducción de estos últimos ligados a una supuesta perspectiva de género que daría lugar al “derechos a interrumpir la jornada” para el cuidado de familiares). Se trata por lo tanto no de regular la excepcionalidad sino una reorganización de las relaciones laborales de largo alcance.

La reglamentación comienza reduciendo el universo de “beneficiarios”. En primer lugar, no es aplicable a situaciones excepcionales, por caso, la actual pandemia. Cualquier reclamo que un trabajador haya hecho por la compensación, por ejemplo, del servicio de internet, no será amparado por la ley. Recordemos además que al iniciarse el aislamiento se derogó la única reglamentación existente para el teletrabajo y que sí otorgaba este derecho. Pero además, habilita a que se recurra al teletrabajo “ocasional” sin regulación ante otros hechos excepcionales, desde una

enfermedad o accidente, pasando por el cuidado de hijos y familiares hasta un paro de transporte. El artículo final, a su vez, pospone la aplicación de la ley hasta que esto sea dictaminado por el Ministerio de Trabajo (en el texto de la ley era noventa días después del fin del ASPO).

El derecho a la desconexión (art. 5) se ve fuertemente recortado, al establecerse que se supedita a las “necesidades objetivas” de la empresa ligadas “la economía nacional o la propia empresa” (el artículo 203 de la Ley de Contrato de Trabajo, de la época de Videla). En el mismo sentido, no se reglamenta el art. 4 (Jornada de Trabajo), que en la ley ya habilitaba el trabajo por objetivos, es decir, fuera de cualquier horario y a destajo. Al mismo tiempo, no se reglamentó el derecho a la intimidad, por lo que las empresas podrán seguir utilizando software que recabe información como sitios web visitados, movimientos del trabajador, contactos, etc.

En cuanto a la compensación de gastos, no se especifica una lista de requerimientos mínimos pero además no se considera la compensación como parte del salario, no son remunerativas (no computan para los descuentos), pero sobre todo, no cuentan para las indemnizaciones (cosa que sí sucede hoy, por ejemplo, con viáticos y comida).

Finalmente, también el derecho a la vuelta a la presencialidad se ve recortado, al establecerse que la patronal puede dar “razones fundadas” para negarla. También se refiere a los art. 61 y 62 de la LCT que hablan de “colaboración y solidaridad” y “buena fe” entre empleador y trabajador, y más explícitamente que “se tendrá especialmente en cuenta el tiempo transcurrido desde el momento en que se dispuso el cambio de la modalidad”. La reglamentación, por último, confirma que se trata, en este aspecto, de una ley “de transición”, en la medida en que la reversibilidad no valdrá para los nuevos teletrabajadores, sino solamente para quienes pasan de una posición originalmente.

La masificación del teletrabajo llegó para quedarse, no sólo en las empresas sino incluso en el Estado, donde por ejemplo el gobierno de la Ciudad anunció que recurrirá a esta modalidad para dejar de alquilar distintos edificios de su administración y reducir gastos. El gobierno y las patronales apuestan a discutir e imponer, convenio por convenio, las condiciones de trabajo en la virtualidad. Los trabajadores tenemos una gran tarea en este nuevo terreno, en cada gremio y de conjunto, por defender nuestros derechos.

Salud privada, fondos públicos

La reforma del sistema de salud en debate

Escribe Cata Flexer

La cuestión de la reforma del sistema de salud ha puesto sobre la mesa un dato alarmante: sólo el 65% de la población posee cobertura de salud, es decir que el 35% no tiene ni obra social, ni prepaga y depende de la atención en los hospitales públicos. Formalmente, todos tenemos acceso a la salud, pero sabemos, del dicho al hecho...

La atención en los hospitales públicos está minada por el desfinanciamiento de décadas, con profesionales (muchas veces los mejores) terriblemente mal pagos y saturados, con el grueso de la atención en manos de residentes con salarios de pobreza, concurrentes sin salario y enfermeras superexplotadas en dobles y triples jornadas para llegar a fin de mes. Sin insumos y en instalaciones que reciben a lo sumo, cada tanto, una mano de pintura. Conseguir turno en un hospital público es una odisea, no sólo por la disponibilidad de turnos (unas pocas decenas por días, por lo que muchas familias hacen vigiliias en los establecimientos para conseguir atenderse) sino por la lejanía (como mostramos, hace algunos meses, para el caso de la salud dental en [esta nota](#)).

Sin embargo, la salud pública en la Argentina es y debe ser defendida como una gran conquista y un derecho de los trabajadores. Otra es la realidad, en cambio, en los Estados Unidos, donde incluso el hospital público está arancelado y el tratamiento de cualquier afección más o menos seria es vedado a todo un sector de la población trabajadora empobrecida. Es como lo que vemos una y otra vez en los dramas televisivos. Gobiernos y patronales son conscientes de esto, y la pandemia ha sido un nuevo impulso, no para mejorar la salud pública, sino para avanzar en una nueva etapa de privatización sanitaria.

El sistema de salud está dividido en tres subsistemas: público, obras sociales y privado. El 55% se atiende en las obras sociales que se financian a partir de los aportes de los trabajadores en blanco y las patronales, el 35%, dijimos, lo hace exclusivamente en el hospital público, y apenas un 11% se atiende a través de las empresas de medicina prepaga. El negocio de la medicina sin embargo excede a ese pequeño porcentaje de la población y se sostiene en el drenaje constante de fondos tanto de las obras sociales como del Estado. A la vez que el Estado y los sindicatos (de cuya burocracia depende las obras sociales) financian a los capitalistas de la salud, desfinancia a los hospitales públicos y la atención de las obras sociales impulsando a los trabajadores que pueden costearlas a pasarse al sistema privado ¿Cómo?

Hasta el año 1993 todos los trabajadores en relación de dependencia aportaban y tenían los servicios de su obra social sindical (y de los obras sociales provinciales o direcciones de salud para los empleados del Estado en algunos casos, como IOMA en la Provincia de Buenos Aires). La desregulación implicó que cada trabajador pudo elegir si mantener su aporte a la obra social o que este descuento vaya al pago de otra obra social o una empresa de medicina prepaga, solventando de su bolsillo la diferencia. Así, las prepagas captaron a los trabajadores de más altos ingresos, que con sus aportes llegaban a pagar la cuota de la prepaga. Del 11% afiliado a prepagas, el 7% lo hace derivando aportes, y apenas el 4% lo hace individualmente.

Los empleados que pagan un extra por la prepaga, pueden además deducir este gasto del impuesto a las ganancias, por lo que es otra forma en la que el Estado financia a las prepagas. Y a su vez, estas empresas pagan menores aportes por sus empleados, ya que están eximidas del 95% (casi la totalidad) de los aportes al sistema previsional que se desfinancia para inflar los bolsillos de los grandes grupos de la salud privada. No olvidemos, claro, los subsidios directos, tanto de fondos públicos como de los que debieran ir a las obras sociales, como los 400 millones al mes de IOMA que Kicillof destinó a las clínicas privadas.

Las burocracias sindicales no han dejado pasar la oportunidad de hacer negocios con las obras sociales. No solamente los ilícitos (recordemos el escándalo de los medicamentos por el que terminó preso Zanola, jefe de los bancarios). Algunas de las obras sociales o bien se asociaron con empresas de medicina y buscaron captar afiliados, funcionando en los hechos como prepagas, otras, en cambio, crearon sus propias prepagas o dentro de las obras sociales ofrecen planes con más beneficios, como es el caso de Unión Personal, de UPCN, con planes premium y una prepaga propia (Accord). Otro de los negocios de las obras sociales es el uso de las clínicas y hospitales para la atención de los pacientes de la medicina prepaga o de otras obras sociales con menores recursos, por lo que muchas veces sus afiliados reclaman la dificultad para conseguir un turno. Ésto último no es privativo de los centros dependientes de las obras sociales. Los viejos hospitales y mutuales de comunidad, que servían por cuotas módicas a los trabajadores inmigrantes y sus descendientes, se convirtieron también en empresas de medicina prepaga y venden también el uso de sus instalaciones, como es el caso del Hospital Italiano, el Alemán o el muy venido a menos Centro Gallego.

Las empresas de medicina no parecen haberse alarmado ante las intenciones, de un sector del Kirchnerismo de reformar el sistema de salud para "integrarlo". Claro, no se trata de dar al conjunto de la población la misma atención, estatizando los centros

de atención o poniendo los centros privados al servicio de quienes no tienen recursos, sino de todo lo contrario. En palabras de la propia CFK: “vamos a tener que empezar a repensar un sistema nacional integrado de salud en el que podamos articular todo esto para ser un uso más eficiente de lo que hay en la Argentina”. Si el problema es el “uso más eficiente de los recursos” para la vicepresidente, en salud, se gasta demasiado. En la misma nota del diario *La Nación* que reseña los planes de reforma otro dirigente kirchnerista decía: "Debería existir un costeo cruzado. Donde hay un resonador en el sistema privado que lo use también el sistema público, y viceversa, para reducir costos".

Diversos funcionarios del gobierno han salido sin embargo a poner paños fríos en el asunto, para rápidamente aclarar que el problema del sistema de salud es la financiación, y que para resolverlo se estaba discutiendo aumentar los aportes de los trabajadores al sistema. Tomamos el guante y señalamos: muy bien, las obras sociales, principales prestadoras, están desfinanciadas ¿es responsabilidad del bajo porcentaje de aportes? Los únicos que aportan a las obras sociales son los trabajadores en blanco, sin embargo es política de estado el trabajo en negro y precario. Apenas un 50% de la población trabaja en blanco y hace aportes jubilatorios y a las obras sociales. Otro 25% trabaja en negro, hace changas o son monotributistas (desde los modestos changueros que pagan el montributo para poder tener obra social y una jubilación mínima hasta los profesionales, pasando por todos los trabajadores a los que se hace facturar todos los meses). Ese porcentaje de trabajadores en negro y cuentapropistas (y los millones de desocupados) explica que el 35% de la población no tenga cobertura. Por otro lado, el montributo esconde relaciones laborales en negro. El propio Estado tiene a una buena parte de sus trabajadores como contratados a los que hace facturar como monotributistas. El montributo incluye la obra social, pero su aporte a las mismas es muy menor en comparación al de los trabajadores en relación de dependencia (no hay aporte patronal), por lo que es otra forma de desfinanciar a las obras sociales. El negreo a los trabajadores, la desocupación y el trabajo precario es responsable del desfinanciamiento. La primera medida que tendría que tomar el gobierno es el blanqueo laboral, comenzando por los propios contratados del Estado.

La cuestión del financiamiento tiene que ver no con la “crisis de las obras sociales” sino con el financiamiento de las prepagas, que parasitan a las obras sociales y las finanzas públicas, como mostramos más arriba. El verdadero plan oficial no es la integración de nada sino el simple y llano recorte, reemplazado PMO por una “canasta de prestaciones” mucho menor, y que quien necesite más que contrate un plan superior y el aumento de los aportes de los trabajadores. No debemos olvidar, que hace poco más de un mes [se aprobó la telemedicina](#), un negociación para

las empresas en términos de reducción de costos. Una orientación, evidentemente, al servicio de las empresas de medicina.

La reforma del sistema de salud, para que se trate realmente de una mejora en la atención global, debe tener como base una verdadera planificación del sistema de salud, que integre al hospital público con las obras sociales, acerque la atención primaria a los sectores y barrios que hoy no acceden a desbordado hospital público, con la supervisión de los trabajadores y con salarios y condiciones acordes para el personal de salud. Sólo la supervisión obrera sobre la salud pública podría erradicar que los hospitales continúen funcionando como centros de grandes negociados. Ninguna “canasta de prestaciones” ni aumento en los descuentos, defensa irrestricta de la salud pública y las obras sociales frente al lucro capitalista.

La cuestión LGTB en el movimiento obrero

Escribe Maxi Laplagne

A raíz de las declaraciones del papa en el documental *Francesco* la discusión acerca de la cuestión LGTB ha vuelto a ponerse en la primera plana de la prensa internacional. Con el presente texto pretendo aportar algunos conceptos introductorios sobre cómo creo que la temática debería ser abordada por el movimiento obrero, esto es, sus sindicatos, partidos y organizaciones en general. Bajo ningún aspecto considero que estas palabras puedan dar por cerrado el debate siendo que, al contrario, ha sido uno de los temas con mayores *tabú* en la riquísima historia política de nuestra clase.

Por lo general la cuestión se enmarca dentro de la etiqueta generalísima de las libertades democráticas, lo cual es absolutamente certero porque el derecho a la libertad de elección sexual forma parte indudable del arsenal de derechos que las clases oprimidas a lo largo de la historia debieron defender tenazmente contra las reacciones autoritarias, sobre todo luego del auge religioso de los señoríos medievales en Europa y Asia aunque, debe decirse, entre las comunidades indígenas de América también existen fuentes muy claras que prueban la existencia de sectores sociales defensores de la libertad sexual frente al despotismo de los imperios mayas, incas y azteca que persiguieron y torturaron sin destajo a las minorías.

Pero como sucede con toda clasificación general, queda corta. En definitiva sucede lo mismo con todos los derechos democráticos porque imbuidos en la caracterización general de ser derechos por los cuales se debe luchar se pierden de vista tanto las caracterizaciones particulares del tema a tratar como la generalización implícita contenida en el tema tratado. Así, por ejemplo, podríamos decir que la lucha por el sufragio femenino fue en su momento una reivindicación democrática, lo cual sería correcto, pero nos quitaría de los ojos el significado político concreto del voto femenino, el cual debe ser analizado en relación a todas las fuerzas sociales que intervienen en la lucha y, además, tomar la reivindicación como punto de partida para una caracterización general, en este caso, del rol de las mujeres en las sociedades de clase. El voto femenino es, por un lado, una conquista histórica de las luchas democráticas de los oprimidos y, por el otro, el lastre de la democracia capitalista contra la mujer que, por votar, no rompe con el rol social reproductivo que le impone el capital aunque, sí, se encuentra en mejores condiciones para abolirlo.

Los derechos de libertad sexual son también derechos democráticos, claro. Pero son mucho más que ello e incluyen a los dos géneros biológicos que existen en la humanidad aunque, por razones históricas heterogéneas, la persecución hacia la homosexualidad se ha expresado de forma muy distinta contra los hombres que contra las mujeres. Hitler, por caso, se negó él mismo a declarar ilegal el lesbianismo mientras que los campos de concentración gays fueron la regla del *Reichstag*. Y lo mismo con Stalin. Al contrario, en la antigua Grecia los ciudadanos disfrutaban de la máxima libertad para tener sexo y hasta violar esclavos y menores del mismo género mientras que el lesbianismo era comprendido como una aberración frente al destino de la mujer cuya sexualidad debe estar plenamente orientada a satisfacer, también, al ciudadano que habitaba en su mismo hogar. Mientras que el ciudadano hombre tenía que poder disfrutar de la variedad que le ofrecía la *Pólis*, la mujer tenía que disfrutar de su marido.

Los derechos LGTB son derechos humanos además de democráticos porque no existe estudio psicológico de ninguna corriente científica que no establezca que las orientaciones sexuales no son bajo ningún aspecto elecciones individuales sino, al contrario, determinaciones que se gestan en los primeros años de la infancia. Es decir que la orientación sexual no es la consecuencia de una elección social (como elegir militar en un partido o sindicato) sino que forma parte del desarrollo estructural de cada ser humano. La prohibición legal a tener sexo, enamorarse, casarse, caminar de la mano o la actividad que sea con personas del mismo sexo no es tan sólo un recorte de los derechos democráticos como lo podría ser, por ejemplo, la prohibición de la «literatura subversiva» (con la brutalidad que ello ya implica), sino que se trata de la creación consciente de trastornos psíquicos entre la gran masa del pueblo. Un obrero consciente de sus inclinaciones homosexuales habitando en un país donde ello está prohibido hace de su vida un calvario insoportable, enferma clínicamente, desorienta todos los rieles de su vida y, por supuesto, se ve incapacitado para sacar las conclusiones políticas necesarias para establecer la naturaleza del régimen social imperante. La persecución contra la homosexualidad es la persecución contra el natural desarrollo de la humanidad, es decir, un crimen contra la naturaleza misma.

Este punto de vista resulta fundamental para encarar el debate, sobre todo porque la tradición política de la clase obrera mundial, por lo general, ha desviado ese eje. La socialdemocracia alemana, a la que le tocó intervenir en un país donde el activismo homosexual fue durante varios años la vanguardia de los movimientos de lucha, de la mano de la revisión total del marxismo, afrontó la cuestión LGTB justamente como la suma de derechos civiles: el matrimonio

igualitario, la libertad de prensa o la libertad callejera de las relaciones del mismo sexo. Se trata de un ángulo correcto de intervención cuando las luchas por estos derechos se colocan en la agenda política pero que, a la larga, evita lo fundamental por parte del marxismo: la incansable denuncia contra la explotación capitalista.

El movimiento obrero no puede hacer de los derechos LGTB una suma de reivindicaciones democráticas sino que, sin soltar ninguna de ellas, debe volverlas tribuna de denuncia contra el régimen burgués y, sobre todo, contra su declinación histórica que de las libertades de la revolución francesa vira a los Trump y Bolsonaro.

En supuesto contraste a los regímenes autoritarios, por ejemplo, de Medio Oriente, la burguesía europea pretende ella misma vestirse de colores y afirmarse como la gran dueña de los derechos homosexuales. Pero la realidad es que nada es tan falso como ello. En primer lugar por lo obvio: los derechos conquistados, en todo caso, han sido la consecuencia de luchas imponentes contra la persecución y el despotismo ¿Qué fueron sino la guerra civil en España, las huelgas generales en Italia o, más adelante, el mayo francés? Pero, más aún, detrás de supuestos derechos otorgados, la burguesía europea oculta que ella misma es, por definición, defensora acérrima de la estructura reproductiva del capital porque bajo ningún aspecto son la regla general ni la socialización de la educación de los niños ni de las tareas domésticas ni ninguna de las tareas sociales que, en teoría, dependen de la estructura familiar tradicional. Pero peor aún, el capital no sólo reproduce la estructura «natural» de la familia heterosexual entre las grandes masas sino que desde los primeros pasos en la vida del niño, pero luego durante toda la vida adulta también, los obreros son educados en el marco de la discriminación, la vestimenta preestablecida, la uniformidad y el respeto clerical al «sexo natural». En todos los países democráticos la transexualidad es defendida en términos formales pero no en defensa de las inclinaciones sexuales sino como un ejército monumental de reserva de desocupación que acabará tarde o temprano explotada en la prostitución. En todo Europa, y por supuesto que también en América Latina y el resto del mundo democrático burgués, los derechos LGTB han ido de la mano de los intereses empresariales que ven en las inclinaciones sexuales de las clases medias un negocio monumental de turismo, recreación y consumo en general del cual, por supuesto, la clase obrera empobrecida se ve expulsada.

El caso de la Unión Soviética resulta de particular interés para ilustrar este aspecto de la cuestión y, por supuesto, otros. El gobierno revolucionario asumido en 1917 no abordó entre su programa las reivindicaciones homosexuales, es decir, que no fueron bandera de lucha en los primeros años de la revolución pero los

documentos en general afirman que hasta la asunción definitiva de Stalin luego de 1930 ningún homosexual fue perseguido por el régimen (excepto en Azerbaiyán) al punto de que varios funcionarios del gobierno mantuvieron relaciones homosexuales públicas. Por omisión, la homosexualidad se legalizó. Recién en 1933 el artículo 121 al código penal de la Unión Soviética prohibió explícitamente la homosexualidad masculina con hasta cinco años de prisión. El decreto se produce en el marco de la «rusización» del régimen, esto es, el regreso a los principios zaristas de grandeza rusa y la inclusión cada vez más asentada de la iglesia ortodoxa en las decisiones gubernamentales. Pero, y aquí la cuestión crucial, no es suficiente ello para entender la razón del decreto el cual debe ser comprendido como una ley de máxima coerción contra la libertad obrera (que lleva por el mismo camino a las libertades políticas) y, sobre todo, de camino de restauración a la estructura política y familiar del capital. De allí en más los obreros rusos jamás han disfrutado de la plena libertad sexual y en medio de una crisis económica y política descomunal que empuja a las masas a las calles las reivindicaciones LGTB se cuelan como un arma crucial de los obreros que enfrentan el autoritarismo de Putin y, por caso, Lukashenko en Bielorrusia. Con este resumen soviético lo que interesa remarcar es que la eliminación de derechos LGTB no es, en la historia, simplemente parte del capricho de los dictadores homófobos sino, al contrario, la declaración misma de guerra del capital contra los oprimidos. Una sociedad que carece de libertad sexual carece de las condiciones psíquicas para organizar su consciencia histórica.

La crítica al capital a partir de las reivindicaciones LGTB resultan también de crucial importancia en países atrasados como el nuestro donde los gobiernos pretenden instalar que la masa disfruta de libertades sexuales cuando, todavía mucho más acentuado que en Europa, sólo las clases medias disfrutaban de determinados derechos estrictamente relacionados con el consumo y las festividades gays. Por lo demás, la discriminación cultural hacia las obreras y obreros es infinita e incluso el lesbianismo es en sí mismo un campo gigante para el mercado capitalista. Pero peor aún, resulta de fundamental importancia una denuncia tenaz contra la burocracia de los sindicatos que han vetado cualquier tipo de deliberación real sobre el acompañamiento político que debería existir hacia las inclinaciones sexuales y, en cambio, ha sido reemplazado por la demagogia de leyes de educación sexual impuestas, justamente, desde el estado capitalista (Ley Micaela). Y mientras la burguesía y sus personeros en los sindicatos educan en nombre de Dios y la familia los Moyano son denunciados por prostituir, violar y arruinar la vida de niños de las divisiones inferiores de clubes de fútbol, esto es, el regreso a la pederastía medieval, la cual funcionaba como lavado de cara para los señores y eclesiásticos que torturaban homosexuales puertas afuera pero

consumían prostitución gratuita homosexual puertas adentro.

Como se ve, el debate posee infinitas aristas que requieren de la más amplia deliberación y, sobre todo, libertad de discusión en las organizaciones obreras. Un programa trabajado, discutido y orientado hacia generar la conciencia de los oprimidos sobre un mundo que apunta a intentar eliminar los derechos básicos conquistados por la humanidad puede significar el puntapié para la organización histórica de los explotados. Una y otra vez es importante repetir que sólo un gobierno proletario podrá conquistar la libertad política y productiva para conquistar el pan y las rosas.

He dicho.